

ELECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Preios de suscricion. En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real por línea, à los suscritores y 1 real à los que no lo sean. Los suscritores por trimestre tienen derecho à la insercion de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lúnes, y los siguientes à días festivos. La Redaccion y Administracion se halla establecida en la libreria española, Cort-Real número 4. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y libreria de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 11. Insétese ó nó, no se devuelve ningun original.

GERONA 7 DE JUNIO.

LOS ÁRBOLES.

III.

Los terrenos se alteran más ó menos, segun determinadas circunstancias influyen en su superficie.

En el trascurso de siglos, la corteza sólida del globo ha sido modificada, merced à los volcanes, las aguas y los vientos y terremotos.

Prueban esto evidentemente los fósiles, fragmentos de animales y animales en teros, convertidos en piedra en el trascurso de muchos miles de años.

Montañas hay cuajadas de mariscos fósiles, lo que prueba que un tiempo la montaña estuvo sumergida bajo una inmensa cantidad de agua.

Algunos puertos, cuya rada antiguamente era mag. ilica, ancha y espaciosa, se encuentran hoy abandonados por el hombre y cegados en su mayor parte.

Es preciso oponer à la accion mecánica destructora de las aguas, que se condensan en torrentes, saltos y cataratas, la accion de los árboles, vigorosa, tenaz y resistente.

Es preciso neutralizar las olas de arena que el viento sopla y arrastra, abrasadoras ó frías, que cubren vastas extenciones de territorio, llevando à desolacion y la infecundidad à las

campiñas que asolan, ó las huertas que devastan, con altas vigas y energicos plantones, con muros de madera y parapetos vivientes.

Estos muros y estos parapetos son los árboles, seres vivos y que alien-tan bajo su rugosa corteza; gigantes que mitigan la furia de los huracanes; centenarios centinelas de posiciones y zonas que no se mueven de su sitio, que quebran la fuerza de los vientos y detienen las arenas en su marcha impetuosa y terrible.

Así se modifican y trasforman las condiciones locales de bastantes sitios.

Así se improvisa riqueza material, tangible y verdadera.

Así se protegen los campos y las chozas, las cabañas y los pueblos.

Así se crean industrias y se las suerte de primeras materias.

Nuestros áridos caminos, nuestras Castillas y mucha parte de Andalucía, reclaman plantaciones de árboles de sombra de primera magnitud, como el roble, platano, lombardo, chopo, álamo, castaño de Indias, ailanto y raigon del Canadá.

Los caminos vecinales, las travesías, los atajos, en muchas de nuestras provincias, deberian estar poblados de tilos, séforas, arces, acederaques, acacias, fresnos, catalpas, morales, morenas, papeleros, almezes, etc.

En Francia los árboles han detenido esas inundaciones de arenas que

en las Landas acumulaban particulas silíceas en planicies tan extensas como áridas, gracias al pino.

El pino silvestre, bermejo ó albar, el pino negral, rodeno, rodezno, ó marítimo; el pino nazaron, salgareño ó real, el pino carrasqueno ó de Aleppo; el pino laricio ó pincarrasco; el pino piñonero, de comer, doncel, comun ó albar, exigen generalmente pocos cuidados, se dan en terrenos áridos, arenosos é incultos, crecen con fuerza, y se desarrollan vigorosos, lozanos y erguidos.

El pinabete se dá en los Pirineos españoles.

El abeto forma montes extensos en la Europa media y setentrional.

Sus raíces profundizan, sus troncos defienden las posesiones y son un valladar que detiene las arenas que, precipitándose con furia, apagan la benéfica accion del mantillo, destruyen la tierra vegetal y empobrecen comarcas risueñas un dia, comarcas hoy salpicadas de chozas raquíticas y miserables; infectos tugurios, dentro de los cuales se agitan pobres seres humanos, hediondos y repugnantes, que huelen à humo de estiércol, y revelan mas sufrimiento físico que moral, vestidos de harapos, desconsolados y descreidos sobre un suelo ardiente es el estío, helado en el invierno, siempre desolado y pobre, siempre menguado y maldecido.

Añádase à la accion benéfica del robusto y elevado pino sus produc-

tos, tan multiplicados como ricos, productos, base de comercio y transacciones mercantiles, origen y continuacion de muchas fortunas y riquezas.

Por una parte, madera para edificar.

Por otra, leña para quemar.

De un lado, piñas que se consumen verdes.

De otro, piñas secas.

Hiriendo á los pinos con picaduras ó incisiones hábilmente calculadas, vivo el árbol aún;

Dividido y convertido en astillas despues de muerto;

Quemadas esas astillas y las raíces, se obtiene de tan vasto proteo, trementina, miera, alquitran, pez griega, aguarrás, pez negra, negro de humo, etc.

El pinsapo, tan comun en la serrania de Ronda, y cuyo tronco llega á tener tres metros de circunferencia, deberia propagarse tambien, por lo útil que es para edificacion y mastilería.

Lo mismo decimos del *eucalyptus globulus* y del alerce atricano, cuya madera ha sido reputada incorruptible, y muy empleada antiguamente en el Mediodía de España.

Vistos los arboles en su parte externa ó perceptible, desempeñan los usos de que muy á la ligera nos hemos ocupado.

Considerados en su accion interna, las raíces llaman poderosamente la atencion del hombre investigador y curioso.

Porque, según la proximidad de los plantones y la tendencia de las raíces á profundizar, así tambien el entramado subterráneo que forman.

Gracias á este entramado, hay un subsuelo resistente, sólido, tenaz y compacto, que sujeta fuertemente la arcilla y la sílice.

Gracias á este enverjado invisible, detienen los movimientos de tierras, el suelo se condensa, los abonos se aprovechan, las aguas procedentes de lluvias ó canales se infiltran verticalmente, y la parte de esas raíces,

que con el tiempo se descompone y pudre, forma un hormigon vegetal que contiene y abona, que nutre, aproxima la molécula á la molécula, el terron al terron, la gran masa al todo.

Escalonados los árboles en las pendientes montañosas, forman diques robustos y tenaces que impiden el descuajamiento de las montañas y fecundizan laderas innaccessibles, escarpadas, cuevas y precipicios, en los que se cultivan legumbres y granos, plantas forrageras y oleosas, recurso de los animales del colono, alimento del colono y su familia.

¿Que seria de las fábricas de curtidos sin los árboles?

¿Qué haria sin árboles el farmacéutico?

¿De que se mantendria el droguelero?

¿Como alargaria el físico la vida que se le escapa?

No hay fenómeno en nuestra vida que no esté ligado con el árbol.

En el hogar, la lumbre nos habla del árbol.

La puerta que se abre á nuestro paso, el banco en que nos sentamos, el coche en que nos recibe, el wagon que nos conduce, el buque que nos trasporta, el baston que nos sirve de apoyo, la mula que nos ayuda, la iglesia en que rezamos, el teatro donde reimos, el cementerio que apenas vemos, todo existe, todo es, todo figura, todo nos habla del árbol; por el predicen la utilidad, la devocion, el placer, la necesidad, la esperanza, la alegria y el dolor.

(Se continuará.)

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 5 de junio.

La «Gaceta» publica un real decreto nombrando una Junta superior de instruccion primaria, de la cual serán vocales el patriarca de las Indias, el auditor de la Rota y los señores Escudero, Quintana, Montalvo Zúñiga, conde de Guendulain, Alvarez, Corral, Zaragoza, Hartzenbusch y Rodriguez Rubí. El vice-presiden-

te de esta junta será el cardenal arzobispo de Toledo y secretario el señor Cardedera.

Publica igualmente una circular á los gobernadores de las provincias encargándoles el extricto cumplimiento de la ley sobre enseñanza primaria.

Se han celebrado en el templo de Atocha los funerales por el alma del general O'Donnell.

Paris 5 de Junio.

El «Monitor» publica un decreto imperial sobre la organizacion municipal de la Argelia.

Un telegrama de Berlin anuncia que el conde de Bismark padece una enfermedad nerviosa que requiere descanso y el alejamiento de los negocios.

Ha sido nombrado don Benito Sanz y Forez, abreviador del tribunal de la Rota, para la iglesia y obispado de Oviedo, vacante por traslacion de don José Luis Montagut á la silla de Segorbe. Y habiendo sido aceptado aquel nombramiento, se están practicando las diligencias necesarias para hacer su presentacion á la Santa Sede.

Ha sido nombrado ayudante del jefe de la division lijera señor Sandoval, el señor don Carlos Lopez de la Torre.

El domingo 18 del pasado, llegó á Nueva-York la fragata «Tetuan», el primer buque blindado extranjero que llega á aquel puerto. Veinte y cuatro horas antes de llegar al puerto la «Tetuan» se cruzó con la fragata «Gerona», que procedente de Nueva-York se dirigia á la Habana.

Esta tarde habrá sido puesto en libertad, previa fianza escarcelaria, el señor Araus, redactor del «Imparcial» que, como es público, se halla sometido al juzgado de imprenta.

Parece resuelto ya que las direcciones del ministerio de la Gobernacion se reduzcan á tres con las denominaciones de «Política, Comunicaciones y Administracion.»

Ayer se encargó del mando el nuevo capitán general de Granada.

S. M. la Reina se ha dignado conceder honores de jefe superior de administracion al distinguido publicista señor Losada.

Se ha concedido licencia para Aragon y Suiza al general Llauch.

La reina de Portugal ha llegado á Munich, donde pasará algunos dias. Desde alli se dirigirá á los baños de Ems.

Se ha celebrado un convenio entre España y los Países-Bajos para la admision de cónsules en los principales puertos de las posesiones de Ultramar de ambas naciones, y se ha verificado ya el precedente canje del tratado.

Servicio de la plaza del de 7 Junio de 1868

Gefe de dia Sr. Coronel del regimiento de Saboya D. Salvador Calvet parada y demás servicios Saboya.— El Brigadier Gobernador, Cavanna.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA. La Santísima Trinidad.

CUARENTA HORAS. Continuan en la Iglesia de las Bernardas. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

Variedades.

Subasta de amor.

(Continuacion)

Ruiseñores habrá que en jaulas de oro te deleiten con sus alegres trinos; y de arrullo melifluo y amoroso, tórtolas que oscurezcan al arriño.

Porque nada te falte allí, paloma, albums tendrás con copias de Vernet; retratos hechos por Vandik y Goya, y ricas miniaturas de Durer.

Y cuanto ha producido de admirable la paleta de Rubens y Urbino; del Ticiano, Jordan y de Velazquez y las del Tintoreto y de Murillo.

A que pases mejor las breves horas, que jurándote amor, no esté á tu lado, podrán contribuir las grandes obras que en las letras vació el ingenio humano,

Que en estantes de cédro, ébano y nácar, en gran copia hallarás siempre á tu alcance; en piel de Rusia y oro encuadernadas, donde pueda tu mente deleitarse.

Tendrás para vestir, trages preciosos de las telas y modas que te gusten, y brillarán en tus cabellos de oro, ricos diamantes que al mirar deslumbren.

Anillos con rubies y carbunclos y aderezos de perlas y jacintos; copia de los mejores que hacer pudo el inmortal artista florentino,

Adornarán tu pecho de alabastro

y esas manos mas blancas que la nieve. *Laura.*

Acortad, si quereis, este relato!

D. Blás.

Ten paciencia, muger, que ya el fin viene.

Y de blando plumon, en breve estancia bañada en deliciosa media luz, un lecho de marfil, áloe y ámbar, con ricas colgaduras de tisú.

Tendrás tambien cuantos sirvientes quieras que no he de coartar yo tu capricho; y tratada serás como una reina, si aceptas, cual espero, este partido.

Porque nadie interrumpa nuestra dicha, ni llegue á presumirio el vulgo necio y murmure á su antojo y sin medida, y los dos de su vista, fuera estemos,

Una puerta secreta, que construyan en sitio conveniente dispondré, por donde llegue á la morada tuya, sin que importunos ojos puedan ver.

Y en el templo de amor, que á grandes rasgos te he procurado ahora describir, estaremos los dos, siempre gozando, con solo, hermosa, que me des el sí.

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

EMISION DE BILLETES HIPOTECARIOS

SOBRE BIENES DEL
EXCMO. SR. MARQUÉS DE SALAMANCA

CONVENIDA CON LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CREDITO COMERCIAL,

SEGUN ESCRITURA DE 30 DE ABRIL DE 1858, OTORGADA

EN ESTA CORTE ANTE EL NOTARIO

D. MANUEL CALDEIRO.

La Sociedad española de Crédito Comercial de Madrid ha tomado á su cargo esta emision que consta de

30.000 BILLETES HIPOTECARIOS NOMINATIVOS Y ENDOSABLES DE A RVN. **2.000**

con interés fijo de 8 por 100 al año, pagadero en 30 de Junio y 31 de Diciembre, á presentacion de los cupones al portador unidos á los billetes. El primer cupon vence en 30 de Junio de 1868.

Todos los años, incluido el actual, en 31 de Diciembre, se amortizarán á la par, en sorteo público, que tendrá lugar en las oficinas del CRÉDITO COMERCIAL

600 BILLETES,

cuyo número podrá elevarse, y nunca reducirse, ya á voluntad del Excmo. Sr. Marqués de Salamanca, ya en el caso de venta de cualquiera de las fincas que constituyen la hipoteca.

Los billetes son todos á la orden de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL la cual los endosará con todas las obligaciones que el endoso impone, esto es, respondiendo con su capital de cien millones del pago de intereses y amortizacion de los billetes. Los demás endosos, en ningun caso responderán mas que de la legitimidad de los títulos.

Hasta la emision de estos, se servirán los pedidos con resguardos provisionales, cangeables en su dia por los billetes definitivos.

Garantiza la emision, además de la responsabilidad especial del Crédito Comercial:

La hipoteca del barrio de esta corte conocido con el nombre de Barrio de Salamanca, y otros bienes del mismo Marqués hasta la suma de cien millones de reales valorados por peritos.

De estos bienes, 76 millones constituyen parte de la fianza prestada á la Hacienda por la Sociedad Española de Crédito Comercial en garantia del servicio de recaudaciones que viene desempeñando hace dos años y que termina en 30 de Junio de 1869.

La Sociedad se ha reservado por dos años la facultad de negociar, con iguales condiciones, una segunda emision de otros 30.000 billetes hipotecarios, cuyo producto se destinará á nuevas obras y edificaciones, aumentándose así el valor de la hipoteca.

Se admiten suscripciones á esta emision de billetes hipotecarios, mediante entrega ó remesa del 96 por 100 del valor nominal de los billetes, así en Madrid, en las oficinas centrales del Crédito Comercial, calle de Alcalá, núm. 35, como en provincias en los domicilios de todos los corresponsales de esta Sociedad.

La suscripcion quedará cerrada en 31 del corriente,

ó antes, si los pedidos de billetes cubrieran toda la emision.

Madrid 1.º de Mayo de 1868. —El Director del Crédito Comercial, Jacinto M. Ruiz.

BIBLIOTECA ESCOGIDA.

TESORO

DE

AUTORES ESPAÑOLES.

Esta Biblioteca, que contendrá las obras mas notables de nuestros primeros escritores, se publica por tomos mensuales de mas de 400 páginas. Por suscripcion cada tomo cuesta DIEZ reales en Madrid y DOCE en provincias dirigiéndose al administrador de esta empresa, D. Antonio Edilla, calle de San Bernardo, núm. 26, piso segundo ó bien por conducto de comisionado.

Para ser suscriptor, basta tener siempre adelantado el importe de un tomo.

Los que anticipen el importe de un año recibirán de regalo los retratos de los autores cuyas obras se publiquen dentro del mismo.

Se ha publicado y se halla de venta en las principales librerías á 12 rs. en Madrid y 14 en provincias el tomo 4.º que comprende las obras selectas de *Froy Luis de Leon*.

Hállase en prensa, y se pondrá á la venta á mediados del próximo Junio el tomo 2.º de la Biblioteca que comprenderá la *Vida del Escudero Marcos de Obregon* de Vicente Espinel, una de las mas notables novelas del género llamado picaresco que han producido las letras clásicas españolas.

Valores públicos.

Se compra, vende y cambia á los mas altos tipos; se anticipa, convierte y descuenta módicamente Material del tesoro, Empréstito romano, obligaciones y residuos de La Peninsular; Municipales y Sisas; Personal, Amortizables, Billetes hipotecarios ó en carpetas provisionales y Treses Obligaciones de Ferro-carriles carreteras y acciones del Banco de España; Cupones atrasados y del semestre corriente, Billetes de los empréstitos Domenech y 230 millones; Obras públicas acciones del Canal de Isabel 2.º; pólizas de sociedades de seguros sobre la vida; acciones y residuos de la sociedad española de Crédito Comercial, de Ulagon y carpetas de Créditos antiguos contra el Estado. Los interesados se dirigirán á D. Angel Hernan, calle del Carmen, número 7, principal, Madrid.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Coroninas, bajada del correo núm. 11. — 1868.